



NUEVA NORMATIVA EUROPEA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Modalidad:

presencial con una duración 10 horas

Objetivos:

Dar a conocer, en general, al alumno los fundamentos y conceptos generales de la normativa sobre protección de datos personales en España mediante un estudio de los aspectos más relevantes de los mismos, facilitando así una visión general de los Derechos y Obligaciones recogidos en dicha normativa y ofreciendo una visión práctica de las obligaciones existentes.

Contenidos:

La protección de datos como Derecho Fundamental.

Disposiciones generales.

Los principios de la protección de datos.

Los derechos de las personas en materia de protección de datos.

Los procedimientos de transparencia, información, acceso, rectificación, supresión o derecho al olvido, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y oposición.

Las obligaciones de las empresas, profesionales y entidades públicas y privadas, relacionadas con la Protección de Datos.

La agencia de protección de datos.

Infracciones y sanciones.

